



**RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE Y APERTURA DEL
PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DEL ACUERDO MARCO PARA LA
HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO
DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS
DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE
INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA CONJUNTA**

PROCEDIMIENTO ABIERTO - SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA

Exp. 01/2022

Descripción del Acuerdo Marco: Acuerdo Marco: Servicio
Tramitación: Ordinaria
Procedimiento: Abierto
CPV: 85312320-8 Servicios de asesoramiento
CPV: 70332300-0 Servicios relacionados con la
propiedad industrial
CPV: 79120000-1 Servicios de consultoría en
patentes y derechos de autor

Visto el informe de necesidad elaborado por la Sra. Anna Riera, en su condición de responsable de la Unidad de Innovación de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, de fecha 2 de febrero del 2024, en relación con el **ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA**



CONJUNTA, por un valor estimado de **3.489.595,20 €** (IVA excluido) con una duración de **un (1) año**, con opción de **tres (3) prórrogas anuales**, y dado qué:

1. **Procede** emplear el procedimiento de adjudicación **abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada** y pluralidad de criterios de adjudicación.
2. El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas del expediente para el **ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA CONJUNTA** incluyen las prescripciones establecidas en el informe de necesidad redactado por la Sra. Anna Riera, en su condición de responsable de la Unidad de Innovación de la Fundació del Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras.
3. **El Órgano de Contratación** de este expediente es el presidente de la Comisión Delegada de la Fundació Institut de Recerca contra la Leucèmia Josep Carreras, el Sr. Evarist Feliu Frasnado, cargo que ostenta actualmente, en virtud de escritura de poder autorizada por el Notario de Barcelona, D. Pedro Ángel Casado Martín, de fecha 1 de marzo de 2012, con número de protocolo 438.

SE RESUELVE:

1. **Aprobar** el informe de necesidad para el **ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA CONJUNTA** según documento redactado por la Sra. Anna Riera, en su condición de responsable de la Unidad de Innovación de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras.



2. **Aprobar** el expediente del **ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA CONJUNTA** referido en el encabezamiento, el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas que deben regirlo y que se adjuntan.

3. **Aprobar** la **apertura del expediente de adjudicación** por el procedimiento abierto ordinario, sujeto a regulación armonizada con número de expediente **01/2022**.

4. **Nombrar a los Miembros de la Mesa de Contratación en las siguientes personas:**

Presidenta: Heura Boix, Coordinadora Económica de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.

Secretario: Quique Montserrat, Técnico de Licitaciones de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.

Vocal: Laia Reyes, Responsable de Compras de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.

Vocal: Cristina Calonge, Responsable de Finanzas de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.

Vocal: Anna Riera, Responsable de Innovación de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.

Vocal: Alba Gines, Project Manager de Innovación de la Fundació Institut de Recerca Contra la Leucèmia Josep Carreras, o persona en quien delegue.



5. **Aprobar** la propuesta de gasto por un importe de **3.489.595,20 €** (IVA excluido) por el **ACUERDO MARCO PARA LA HOMOLOGACIÓN DE PROVEEDORES PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GESTIÓN DEL REGISTRO Y MANTENIMIENTO DE PATENTES Y OTROS DERECHOS DE PROPIEDAD INDUSTRIAL PARA LAS ENTIDADES QUE INTEGRAN EL GRUPO DE COMPRA CONJUNTA** y durante un periodo de vigencia de **un (1) año** con opción de prorrogar el contrato por **tres (3) anualidades** más.
6. **Aprobar** la publicación del presente acuerdo y el Informe necesidad en el Perfil del Contratante.

Badalona, a 22 de marzo de 2024

Evarist Feliu Frasnado
Órgano de Contratación